

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases é individuos de tropa. UNA peseta.

Cuarta plana. 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. 1
Segunda ídem. 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alealá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 438

H. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

LA FAMILIA REAL

Una infanta de espíritu progresivo digno de aplauso, más progresiva que nuestros demócratas de camama.

Se han apresurado muchos de nuestros lectores á preguntarnos: ¿qué opinamos del rasgo de la infanta doña Eulalia, y de su espíritu de progreso, de muchísimo más progreso que los demócratas que amordazan á la libertad, á la tolerancia, al progreso, á la Prensa, y dan á luz la denigrante ley de Jurisdicciones? ¿y nosotros complacemos gustosos á nuestros amigos, procediendo en el juicio, como siempre creemos hacerlo, con la mayor imparcialidad.

es cuando deja de reconocerlos y de pagarlos.
[Parece imposible que hayan saludado el Derecho Natural y el Derecho Constitucional y el Político los abogados ministros!
A la infanta doña Eulalia, á la progresiva infanta que camina al tenor de los tiempos y desligada de antiguallas, de reacciones y de sociedades fósiles y de ideas muertas, no la puede privar nadie de su infantazgo á no ser la Nación, al darse otra forma de gobierno, otro régimen, otra estructura política y social en uso de su perfecto derecho.
Y dejando sentado ese derecho inalienable, no resultaría de un gusto pésimimo, no resultaría grotesco, que un Gobierno llamado democrata fuese el encargado de exonerar á una infanta de España de su Derecho indiscutible, inalienable, sólo caducado cuando la Nación lo determine en uso de su libérrima voluntad y soberanía?
Por otra parte, ¿no es algo vergonzoso, no es deprimente, que una infanta de real estirpe, que una dama, posea una mentalidad más poderosa, más libre, mejor cultivada, á pesar de su estirpe y de su raza y del medio en que vivió; sea más tolerante, más progresiva, marche más de acuerdo con el espíritu de los tiempos, con la evolución del mundo culto, que este Gobierno intitulado democrático que padecemos?
¿No es vergonzoso que una verdadera infanta, que una hija de reyes, de reyes de larguísimo abolengo, posea ideas más democráticas, más humanas, más progresivas, más en consonancia con el alma humana y con sus impertosas necesidades, que este desventurado Gobierno intitulado democrático?
Respecto á suprimirle á doña Eulalia su dotación, lo que los españoles le pagamos, tampoco puede ser, tampoco lo consiente el Derecho Natural, del que dimana el otro Derecho Constitucional que le asigna en los presupuestos del Estado su dotación.
Si doña Eulalia renuncia voluntariamente, porque á ella la dé la gana, á esa pensión que los españoles pagamos, entonces está bien, puede suprimirse de la lista civil. Si ella no la renuncia, no. Sólo la Nación tiene derecho cuando derroca á las monarquías á dejar de pagarlas y á no reconocerlas ni títulos ni congruas, ni derechos, ni asignaciones. Fuera de la Nación, en el caso de que derrocara á la monarquía, nadie, absolutamente nadie en Derecho y en recta Justicia, puede ni debe privar á la infanta

ta doña Eulalia de Borbón ni á otra ninguna de lo que por Derecho Natural y por el Constitucional le paga la Nación española, es decir, los españoles.
Respecto del hecho de escribir un libro, que es lo que produjo el revuelo, ¿qué quieren que les digamos nuestros lectores?
A nosotros nos parece muy bien, nos agrada, nos encanta que las infantas y los infantes y los reyes y las reinas escriban libros, dan su opinión en los asuntos de progreso. Así se les conocerá mejor, se sabrá lo que piensan, cómo discurren, qué criterio poseen, cuál es su grado de inteligencia, qué cultura ha recibido, cuál ha sido el medio en que se desarrolló, si el de la libertad ó el de la negación y refrenamiento de la libertad.
El que una infanta escriba un libro no es delito de ninguna clase, como no lo es su progresiva manera de pensar; por el contrario, es digna de aplauso y de encarecimiento.
Además, ni una sola de nuestras leyes obliga á pensar ni á sentir de esta ó de la otra manera á una infanta, ni, por lo tanto, hay ley alguna que por pensar con arreglo al espíritu moderno de la ciencia determine que se ha de exonerar ni privar de su asignación á una infanta.
Nuestra retrógrada Constitución, obra de hombres, no de la Naturaleza ni de Dios, obra de hombres y, por tanto, modificable y reformable, proclama la tolerancia en su artículo 11, la tolerancia religiosa para todos los españoles y extranjeros que habiten en tierras españolas. ¿Y ha de negársele á una española, sólo porque sea infanta, lo que no se le niega á ningún español, á pensar libremente respecto de problemas religiosos, filosóficos y sociales, y hásele de privar á una infanta el pensar, el discurrir y el escribir sobre asunto de tal trascendencia social como el divorcio?
Dos derechos la asisten á discurrir sobre este punto: el que da la Constitución á todos los españoles, y el que, como mujer experta, conocedora del mundo, del corazón humano, le dió Natura.
¿Madrados estábamos si la mujer no pudiese opinar en materia tan de su incumbencia, que tanto le interesa, como el divorcio?
Los retrógrados, los reaccionarios famélicos, sin estirpe ni abolengo, los reaccionarios grotescos que aún no han digerido las sopas de ajo con que en sus tiempos de pobrería se desayunaban, podrán censurar injustamente, y hasta mostrarse indignados, por el espíritu liberal, científico, de la infanta Eulalia.
Nosotros, que no somos republicanos, ni lo hemos sido nunca, aplaudimos de todo corazón el espíritu liberal y progresivo de la infanta, y ¡ojalá fuera ese el espíritu que imperase en toda España!
Respecto á rebeldías, no queremos citar sino un solo caso: el de Fernando VII, á quien llamaron después el deseado la barbarie y la reacción fanática; conspiró contra su propio padre, y

no se rebeló por ideas, no fué disonimiento de ideas, sino de sustitución en el trono antes de que su padre dejara de existir.
Los artilleros de la Armada
Ayer recibimos de nuestro corresponsal de Cartagena el siguiente telegrama: «Reunidos jefes de Artillería de la Armada y condestables en conmemoración de nuestra Patrona Santa Bárbara, hacen votos por la felicidad y engrandecimiento de la Patria, por el Rey y por el Cuerpo de condestables.»
Celebrado en todos los apostaderos y barcos de la escuadra por el Cuerpo de condestables el santo de su Patrona, estrechóse con tal acto la unión y el compañerismo que siempre distinguió á este brillante Cuerpo, cuya historia es una de las más gloriosas de todos los Cuerpos é Institutos militares, lo mismo en el orden científico que en el orden guerrero.
Al Catastro ó á la ruina de la Hacienda nacional
Planteados este terrible dilema en nuestro artículo anterior, deber de puro patriotismo consideramos demostrar, sin convencionalismo, cuáles son las causas que se oponen á la solución del primer término, para evitar lleguemos al segundo con su séquito de los trastornos económicos, que tan hon amente afectarían á todas las clases sociales, en la industria, en las artes, en el comercio y en todas las manifestaciones de la vida nacional; pero sin que nuestro empeño de este momento pase de poner de manifiesto los obstáculos que se oponen á la formación del Catastro y los medios que podrían emplearse para llevar á él y obtener el Tesoro un rendimiento de 100 millones al final del primer año de construcción y hasta 250 al concluirse en el quinto.
Pero ha habido hasta hoy grandes obstáculos que se oponen á la realización de esta gigantesca empresa, y en primer lugar podemos señalar á los ministros de Hacienda, que, aferrados siempre al erróneo sistema de la declaración individual de los contribuyentes —propio de los tiempos del marqués de Escadada,—no ven que con él no se llega nunca á la depuración de la verdad. Así se desprende de los amillaramientos vigentes y de los que se han intentado en diferentes épocas, y muy especialmente de 1876 á 81, que en su principio produjeron tan ruidosas protestas en los pueblos, en el Parlamento y en la Prensa; no obstante los cuantiosos millones que costaron á los contribuyentes y al Tesoro, y tan grandes como ahora los causa *El Registro Fiscal*, que no es más que la reproducción de los amillaramientos con los mismos defectos y las mismas ocultaciones que los vigentes, y, digámoslo con claridad, porque esto en nada deprime la respetabilidad de los ministros; todo lo contrario, esta advertencia debiera servirles para orientarlos.
Los ministros de Hacienda no tienen los conocimientos *especialísimos* que son necesarios para formular proyectos de Catastros, de las condiciones técnicas que exigen los tiempos modernos, como los ministros de Fomento no necesitan saber hacer un formulario de carreteras, ferrocarriles, canales, etc.; porque tienen su personal de ingenieros para formu-

larlos y las Empresas y concursos para construirlos.
Pero que en este caso especial de los amillaramientos y el Catastro se da el de que los organismos catastrales, á los que encargan los ministros la formación de los proyectos, no están tampoco muy fuertes en esa materia especialísima, y han notificado, sin éxito alguno hasta la fecha, una serie incontable de leyes, reglamentos, instrucciones y demás disposiciones complementarias, hasta llegar á la quimérica utopía, encerrada en el reglamento provisional de 19 de Febrero de 1901 y sus amplias instrucciones, que basan las operaciones de topografía en la complicadísima taquimetría de cálculo trigonométrico para el desarrollo gráfico por coordenadas, y esta pretensión quimérica, y hasta insensata, tratándose de aplicarla á 50 millones de hectáreas que tiene el territorio, es equivalente al de levantar una escala hasta la luna.
Y no concluye aquí la utopía de ese reglamento; tiene su segunda parte, tan quimérica y absurda como la primera, y es que la evaluación de la riqueza territorial, en la sección de rústica, está fundada en una serie infinita de fórmulas algebraicas aplicadas á la agronomía para deducir el valor y productividad de las tierras, sus rentas y calidades, valor de los frutos, etc., reglamento que, á raíz de su publicación en la *Gaceta*, y al conocer después las disposiciones complementarias, que están coleccionadas en un voluminoso libro, nos arrancó la tremenda frase de que eran el *Delirium tremens* de la legislación catastral. Y no había exageración. ¿Se quieren pruebas de nuestro aserto? Pues ahí están los trabajos topográficos del Instituto Geográfico, y ahí también, en conjunto, los agrónomos de la provincia de Almería, aprobados el año pasado por Real decreto, que nada dicen ni son para el Catastro parcelario, que es el que se pretende. Esto respecto á los trabajos técnicos, y en cuanto á los de la declaración individual, ahí está el *Registro Fiscal* de la riqueza urbana de Madrid, que arroja 58 y medio millones de utilidades ó renta, cuando los alquileres suman más de 150 millones, según las estadísticas que obran en el Ayuntamiento.
De modo que tenemos dos obstáculos insuperables que se oponen á la construcción del Catastro: los ministros de Hacienda y los organismos oficiales por iguales causas: por desconocer los procedimientos más adecuados para construirlo, según demuestran los hechos y no nuestro juicio: los sesenta años de infructuosos ensayos y los 200 millones malgastados sin salirse del periodo de los ensayos; y aún queda otro tercer obstáculo que no podemos pasar en silencio: el de la Prensa, que desconociendo también esos *especialísimos* procedimientos de la formación del Catastro, se dió hace dos años, con unánime clamor, en pedir á los Poderes públicos que por bien de la Patria aprobara aquel proyecto de Catastro de 450 millones, que, según su autor, se elevaría á 1.500 entre intereses y amortización en cuarenta años, y sin que á ningún periódico se le ocurriera impugnar tan monstruosa cifra, á excepción del nuestro, que lo combatió á sangre y fuego hasta que lo votó desechado en Consejo de ministros.
¿Y cómo no combatirlo, si podemos demostrar con los mayores visos de evidencia que se puede hacer el Catastro de España por 70 á 100 millones, con la base de un plano general de cada término municipal, complementado con otros parcelarios por grupos de parcelas, en hojas de iguales dimensiones, para formar el álbum de la propiedad en condiciones que no lo tiene Nación alguna, á pesar de los cientos de millones que han gastado?

¿Qué más puede pretenderse?
Pues bien: de ese proyecto, único en Europa que se haya publicado en la Prensa periódica ó en el libro, nada se ha dicho; pero no importa: él se impondrá si ha de salvarse la Hacienda.
Y ya que en nuestro estimado colega *El Mundo* decía el Sr. Gay que volvería á dialogar muy pronto, guiado por lógicas rectilíneas, sobre á quién podría atribuírse el desastre de la Hacienda, ya le damos anticipada respuesta: según nuestro modo de ver y entender, á los ministros de Hacienda, al Instituto Geográfico y la sección catastral y á la Prensa; pero que los ministros de Hacienda son los más responsables por haber tolerado tantos abusos en los sesenta últimos años; y, créanos el Sr. Gay, el ofrecimiento que hace no sólo es laudatorio, sino patriótico ante sus temores de ruina, que son los nuestros, aunque apreciados bajo diferente punto de vista.
Hecha, pues, la exposición de los obstáculos, en el siguiente artículo nos ocuparemos de los medios que pueden emplearse para hacer el Catastro parcelario pronto, bien y sin que el exhausto Tesoro tenga que anticipar esos 70 á 100 millones que puede costar la construcción.

C. Lana Sarto.

La Tabacalera en baja

Antes de las reformas del aumento de 15 por 100 en los labores de tabaco, se cotizaban las acciones á 350, y hoy, á los seis meses, han descendido hasta 295, prometiéndose seguir bajando si no vuelven á establecerse las antiguas tarifas con mejores clases, aunque D. José Echegaray crea lo contrario, porque después de todo no es D. José tan competente en negocios comerciales de alto vuelo como en el de hacer dramas terroríficos y espeluznantes.
Prueba elocuente de nuestro aserto, que no satisface la Tabacalera con ese monstruoso aumento del 15 por 100, que es lo único que sacó incólume el famoso hacendista Sr. Cobian, ha dejado que los estanqueros interpreten á su gusto el aumento, consintiendoles que vendan las cajetillas de 50 céntimos, en fracciones de cuatro y ocho pitillos á 10 y 20 céntimos, respectivamente; ó sea con un mayor recargo del 12 1/2 por 100, que sólo pesa sobre las clases desheredadas, que no disponen nunca de 50 céntimos para comprar una cajetilla entera. ¡Puede darse mayor iniquidad!
Y téngase en cuenta que esa clase citada es, quizás, la de más consumo.

D. Juan Prats y García

En Zaragoza, donde se hallaba de paso para Bilbao, ha puesto fin á su vida, disparándose un tiro en la cabeza, el ilustrado oficial de la Guardia civil D. Juan Prats y García, hijo de nuestro querido amigo el teniente coronel de Infantería y excelente publicista militar D. Juan Prats.
Tan espantosa é inoconcebible nos parecía esta desgracia, que nos resistimos á darle crédito ayer mañana cuando la vimos anunciada en algunos periódicos.
Noticias recibidas posteriormente no dejan el menor lugar á la duda.
La causa de la fatal resolución adoptada por el valeroso oficial parece que obedece á contrariedades amorosas.
No encontramos palabras adecuadas para expresar la amarga impresión que este terrible suceso nos ha producido. Amigos del alma de los infortunados padres de la víctima de este suceso, saben éstos cuán grande y activa parte tomamos en su dolor.

Información de Guerra

Gratificaciones.
Se concede la anual de 450 pesetas al primer teniente ayudante de profesor del Colegio de Carabineros D. Isaac Barrionuevo.
Matrimonios.
Se concede licencia para contraerlo al capitán de Artillería D. Vicente Penado.
Ascenso.
Asciende á primero un ayudante segundo de la Brigada Santaría.
Visitas.
Han visitado al ministro de la Guerra los generales Bazán, Andino, Cebollino y Zapino y el infante D. Carlos.
De Melilla.
Melilla, 4. El capitán general al ministro de la Guerra. Madrugada de hoy iniciáse incendio interior Alcazaba Zeluán, destruyendo cantinas allí existentes, alcanzando depósito paja, cobada, algún material hospital y 16 tiendas campaña. Parece haber sido casual; quedó extinguido siete treinta; instrúyense diligencias para depurar responsabilidades.

D. Juan J. Durán y Loriga

En La Coruña, donde residía, ha fallecido repentinamente el sabio y pundonoroso teniente coronel de Artillería, retirado, D. Juan Jacobo Durán y Loriga.
Era el finado persona de singulares méritos que le hacían acreedor á la estimación y al respeto de cuantos lo trataban.
Lo mismo en la alta sociedad, pues el señor Durán pertenecía á una distinguida familia, que entre la intelectualidad de Galicia, era el finado estimadísimo, y muy pronto debía haber ingresado como miembro de la Academia gallega.
Su muerte, por consiguiente, ha constituido un duelo general.
El Sr. Durán y Loriga, que estaba casado con una virtuosa dama, doña Consuelo Salgado, deja seis hijos, de ellos los dos mayores, D. Antonio y D. José, brillantes oficiales de los Cuerpos de Artillería é Ingenieros, respectivamente.
Hermanos del finado son doña María Rosa y D. Antonio, jefe también del Cuerpo de Artillería.
Por la línea materna era D. Juan Jacobo Durán sobrino carnal de la respetabilísima dama doña Jacoba Loriga, y primo de los coroneles de Artillería D. Antonio y D. Juan Loriga, conde del Grove.
A toda su distinguida familia, y en especial á nuestro ilustre y querido amigo el señor conde del Grove, que tan admirablemente ha sabido hermanar su lealtad al Trono con las ideas liberales que profesa, enviamos la más sincera expresión de nuestro pésame.

Desde Ceuta

Llegada de licenciados.—Travesía penosa.—Moros á Melilla.
Ceuta, 5.
Ha fondeado á última hora de la tarde el vapor «Virgen de Africa», del que han desembarcado 43 artilleros y 17 soldados de Infantería, licenciados de las fuerzas españolas destacadas en Larache y Casablanca.
Vienen á bordo el comandante Rodríguez Barrio, ayudante del general Alfau; los capitanes Castro y Cañamaque, y el teniente de Artillería Maritegui, quienes visitaron los campamentos en las plazas referidas.
Refieren que la travesía ha sido penosísima. Cuando llegó el vapor á Casablanca, el fuerte temporal le impidió comunicar hasta el día siguiente, en el que una barquilla de pescadores se aventuró á acercarse al costado del vapor.
Poco después llegó la lancha del servicio de Sanidad, y dió entrada en el puerto al «Virgen de Africa».
Desembarcaron las fuerzas que llevaba y embarcaron los licenciados.
Marcharon con rumbo á Larache, pues el temporal aumentaba, y se vieron obligados á refugiarse en la bahía de Tánger.
Luego regresaron á Larache, desembarcaron los artilleros destinados á aquel destacamento y embarcaron los licenciados.
Es muy elogiada la conducta del capitán y la tripulación, que, con paciencia y serenidad, lograron defenderse del temporal.
Además de las penalidades del temporal tuvieron que pasar las consecuencias de la falta de viveres, que llegaron á escasear.
Los soldados y clases de tropa licenciados marcharán mañana á la Península.
—El vapor «Virgen de Africa» ha zarpado esta noche con rumbo á Melilla, conduciendo moros.
—Ha llegado el vapor «Carolina» con cargamento de paja. También dicen sus tripulantes que han corrido un temporal muy duro.

La guerra ital-turca

Derrota de los turcos.—Efecto decisivo.
Roma, 5.
Las tropas italianas ocuparon ayer, á viva fuerza, Ain Zara, centro de resistencia de las fuerzas regulares turcas; apoderándose de ocho cañones, tiendas de campaña y aprovisionamientos, que abandonaron los turcos al huir precipitadamente hacia el interior.
Esta jornada constituyó decisiva con respecto á la suerte de Tripolitania, por cuanto quedaron los turcos definitivamente alejados, á la vez que del mar, de su centro de avituallamiento y concentración.
—Calculábase en un centenar, entre muertos y heridos, las bajas de los italianos, y en algunos cientos los muertos de los turcos.
La cuestión de los Estrechos.
Berlín, 5.
La cuestión de los Estrechos continúa preocupando á la diplomacia alemana. El embajador de Alemania en Constantinopla teme una tentativa de Italia contra los Dardanelos. Esa tentativa daría por resultado, según él, declarar á Rusia á plantear la cuestión de los Dardanelos.
En Berlín se estima que, si las Potencias

reconocen á Italia el derecho de actuar en los Dardanelos, Turquía debe tener el derecho de defenderse y, por tanto, de colocar minas.
Por su parte la *Gaceta de Colonia* afirma que Rusia ha entablado una acción diplomática cerca de las Potencias para obtener el derecho de paso por los Dardanelos.
La detensa de los Dardanelos.—Adquisición de explosivos.
Roma, 5.
Anuncian desde Filipopol que el ex ministro turco de Marina, Muktar pachá, ha salido para Austria y Alemania con la misión de comprar, por cuenta del Gobierno otomano, explosivos y minas submarinas.
La reciente inspección de los Dardanelos ha demostrado la insuficiencia de la defensa de los fuertes y la falta de municiones para los cañones de grueso calibre.
Muktar pachá, pues, ha sido encargado de remediar esta laguna, comprando minas y municiones de toda clase con destino á los Dardanelos.

Salvajes espiritistas

La ciencia antropológica ha venido considerando á los veddas de la isla de Celián, el verdadero prototipo del salvaje, sin el menor rastro de cultura, sin organización social de ninguna clase, casi sin ideas religiosas.
La Historia, sin embargo, ó por mejor decir, las antiguas tradiciones búdicas, nos lo presentan como un pueblo que en otro tiempo gozó de cierto grado de progreso, que tuvo un rey supremo y jefes subordinados.
Es, pues, posible que los veddas no representen un estado social primitivo, sino una civilización destruída.
Sea como quiera, se trató de un pueblo tan singular como poco conocido, y muy difícil de estudiar, entre otras razones, porque cada día se mezclan más y más con los cingaleses, adoptando su traje, su civilización y sus costumbres. El viajero encuentra, sí, muchas familias veddas, pero la mayor parte de ellas son ya salvajes profesionales que ejercen sus costumbres primitivas para ganar algunos cuartos haciéndose fotógrafos, y luego vuelven á mezclarse con sus vecinos los campesinos cingaleses.
Los veddas sólo habitan un reducido espacio de la parte occidental de Celián. Distribúyense en pequeñas agrupaciones sociales denominadas naruge, mezcladas entre sí, y que podrían compararse en cierto modo á nuestra familia, por el hecho de que los individuos de un mismo naruge no pueden contraer matrimonio entre sí. Los hijos pertenecen siempre al naruge de la madre, no al del padre.
No constituyen tribus ni aldeas, á no ser aquellos que han adoptado la vida agrícola del cingalés; los verdaderos veddas sólo se reúnen en grupos de una á cinco familias, que gozan en común del derecho de cazar, pescar y recoger miel silvestre en un territorio determinado. Los límites de este territorio, cuando la naturaleza no los marca con ríos ó montañas, se señalan grabando en los árboles la figura de un hombre con un arco en la mano.
Dentro de este territorio, las familias viven separadas. Sus habitaciones no pueden ser más primitivas: un hueco cualquiera entre las rocas, bajo alguna Peña lo bastante saliente para defender á la familia contra la lluvia, eso es todo. Y no es que el vedda no tenga nociones de arquitectura, puesto que durante los meses más cálidos, y en otras ocasiones, algunas familias se construyen pequeñas y toscas cabañas; es simplemente que este pueblo es troglodita por naturaleza, evitando en lo posible la construcción de viviendas, que le parece, por lo visto, insignificante para un pueblo libre.
Pero la más curiosa de estas salvajes son sus creencias religiosas, que casi todos los antropólogos pretenden negarles. Su religión se basa casi enteramente en la creencia en los yaku (en singular, yaka) ó espíritu de los muertos.
Podría, pues, decirse que es un pueblo de espiritistas. Entre dichos yaku, algunos tienen una importancia particular, y llegan á ofrecer el carácter de los héroes de leyenda.
El más importante de todos es Kande Yaka, el espíritu de un ilustre cazador que vivió hace muchas generaciones, y cuyo auxilio se invoca para el éxito en la caza. Cuando un vedda mata un ciervo,

separa la cabeza y se la ofrece á Kande Yaka con arroz y agua de coco, comiéndose todo después de la ceremonia. Se cree que los espíritus ó yaku de los padres que mueren son á modo de servidores de este espíritu cazador.
Las ceremonias propiciatorias son de carácter mímico, y consisten en representar, por medio de una especie de danza, los hechos que se desean realizar con ayuda de tal ó cual espíritu, mientras uno de los ejecutantes entra en trance, como dicen los espiritistas, es decir, se considera poseído del espíritu en cuestión. Por regla general, el papel de médium ó poseído corresponde á un personaje denominado duganana, que viene á ser un término medio entre médico y sacerdote.
Algunas de dichas danzas mímicas son realmente curiosas, como la denominada «k kiroraha», ó danza del agua de coco, por figurar en ella un tazón de este líquido á modo de ofrenda. El sacerdote, al entrar en trance, representa al gran cazador cuyo espíritu se reverencia, y hace como que persigue y da muerte á un ciervo ficticio.
En la danza que más comúnmente se practica, que es la llamada danza de la flecha, suele prescribirse de los servicios del sacerdote. Tiene esta ceremonia por objeto obtener el éxito en la caza con el auxilio del Yaka de Kande, el héroe cazador. Para ello, se clava en tierra una flecha adornada con hojas de cierto árbol que en el país se denomina «nax», y los cazadores ballan alrededor ó más bien patelean y brincan de un modo rítmico, á la vez que entonan una monótona canción.
El espíritu no tarda en hacerse dueño, no de los hombres, sino de la flecha, que en esta danza desempeña el papel de médium que en otras corresponde al sacerdote.
Para participar de su presencia, y de su poder, cada bailarín, por turno, se inclina sobre la flecha hasta que sus cabellos tocan las hojas que la adornan; entonces resulta poseído el individuo, y á veces le sobrecoge tal excitación que tienen que sostenerle para que no se caiga.

La intervención en Persia

Protesta del Parlamento.
El presidente del Congreso de los Diputados ha recibido el siguiente telegrama del presidente del Medjlisse de Persia:
«Teherán, 4, 6 t. (Via Indo-Berlin).—Rechazado el ultimatum del Gobierno ruso, que amenaza nuestra independencia, por la nación en masa que, amante de su libertad, se empeña en conservarla á todo trance, el Gobierno ruso nos lo quiere imponer por la fuerza de las armas. Nuestra única falta consiste, quizás, en haber comprendido las necesidades del nuevo régimen y haber querido entrar por la senda de las reformas y de la regeneración.
Convenidos, pues, de nuestra perfecta inocencia, y no siendo culpables de ningún acto agresivo, apelamos á los sentimientos humanitarios del Parlamento español, diciendo á sus miembros:—Vosotros, que habéis gozado los beneficios de la libertad, ¿queréis ver hundirse un pueblo al que se reprocha haber simpatizado con vuestros sistemas para salvar su porvenir? ¿Consentiréis que Persia sea pisoteada por haber querido conservar su dignidad nacional?
Confortados con los sentimientos que son más caros á los pueblos libres, y confiados en el honor y en la justicia del pueblo generoso que representáis, tened á la seguridad de que nuestro llamamiento, penetrando directamente en vuestros corazones, nos alcanzará vuestro precioso concurso para una solución conforme con la dignidad y la independencia de Persia.—El presidente del Medjlisse, Motamení Molk.»
Contestación de Romanones.
El conde de Romanones ha contestado al anterior telegrama con otro que dice así:
«Presidente del Congreso de los Diputados á su excelencia el presidente del Medjlisse persa.—Teherán.
Recibo vuestro telegrama en momentos en que están suspendidas las tareas de las Cámaras españolas. Debiendo éstas reunirse pronto, daré cuenta á un Congreso de los Diputados de los sentimientos y deseos del Parlamento y la Nación persa, que vuestra excelencia se sirve transmitirme; haciendo votos, entretanto, en nombre del Congreso español y en el mío propio, por que imperen los principios de la justicia y permanezca inalterable la paz entre los pueblos vecinos de Persia y Rusia.—El presidente, Conde de Romanones.»

La revolución en China

La situación en la Manchuria.
Londres, 5.
Aunque las noticias que se reciben de la Manchuria son muy confusas, bastan para dar idea de la situación gravísima por que atraviesa aquella región.
Los revolucionarios, armados en su mayoría de pistolas, sables, lanzas y puñales, recorren las campiñas en numerosas bandes y atacan á las poblaciones donde hay guardias pequeñas en número.
Varias columnas de tártaros manchúes les persiguen encarnizadamente.
Todo insurrecto que cae prisionero es decapitado en el acto.
Los manchúes han recibido la orden de no dar cuartel á los republicanos, y la cumplen al pie de la letra.
Por su parte, los rebeldes ejercen terribles represalias con los manchúes armados de que se apoderan.
El Gobierno de Pekín, que considera la Manchuria como su punto de refugio para el caso de que la revolución triunfe, ha decidido restablecer en ella el orden á todo trance y á cualquier precio.
Las tropas japonesas mantienen el orden en Yin-Keu.
Varias columnas han salido de Mukden.

Provincias

El «Antonio López».
Cádiz.
Comunica por radiograma el capitán del transatlántico «Antonio López» el viernes 1.º que al medio día se hallaba navegando á 290 millas al Norte de cabo de San Vicente y á 250 de Cádiz.
El «Alfonso XIII».
Cádiz.
Comunica por radiograma el capitán del transatlántico «Alfonso XIII» el sábado 2 que al medio día se hallaba á 430 millas al Sur de Cape Race (Estados Unidos).
Para la Argentina.
Gijón.
Ha llegado el transatlántico alemán «Santa Cruz».
De madrugada zarpará con rumbo á la Argentina, conduciendo 130 emigrantes y 900 toneladas de carga general y carbón para el consumo.
Vapor reparado.
Cádiz.
El vapor «Llovera», después de reparar las averías en su máquina, ha hecho pruebas, con feliz resultado.
Mañana partirá el servicio entre Tánger, Cádiz y Algeciras.

D. Baldomero Sánchez de León

Hoy ha sorprendido en el Ministerio de Marina la noticia de su muerte.
Ayer todavía le saludaron varios amigos de los muchos que le sumaban sus bondadosas condiciones y su gran caballerosidad.
Por la mañana estuvo en el Ministerio y en el Consejo Supremo, en cuya Fiscalía se hallaba destinado.
Muy en breve había de tomar el mando de uno de los buques de nuestra escuadra, en el cual, como siempre, era seguro habría de distinguirse por su excelente comportamiento.
Su brillante historia militar y marinera en su hoja de servicios está escrita, y la proclamaban las numerosas y preciadas condecoraciones que podía ostentar sobre su pecho.
Enviamos nuestro sentido pésame á su familia y á la Marina de guerra, que pierde un excelente jefe.

Los sucesos de Cullera

Valencia, 5.
Han sido designados al Consejo de guerra el teniente coronel de Artillería Ferrán, como presidente, y como vocales los capitanes de Infantería D. Francisco Adán y D. Francisco Ricastells, ambos del regimiento de Otumba; D. Emilio Correa y D. Manuel Serralla, del regimiento de Tetuán; D. Martín Iruroz, de la zona de Valencia, y capitán de Caballería D. Pedro Sánchez, del regimiento de Victoria Eugenia.
Como suplentes figuran los capitanes don Antonio Amorós, de Infantería, de la zona de Valencia, y D. Alfredo García Ortiz, del regimiento de Caballería de Victoria Eugenia.
Los procesados por los sucesos de Cullera serán conducidos mañana á Sueca para su comparecencia ante el Consejo de guerra.
El capitán general ha dirigido una invitación al decano del Colegio de Abogados de Valencia para asistir á dicho Consejo.

La revolución en China

La situación en la Manchuria.
Londres, 5.
Aunque las noticias que se reciben de la Manchuria son muy confusas, bastan para dar idea de la situación gravísima por que atraviesa aquella región.
Los revolucionarios, armados en su mayoría de pistolas, sables, lanzas y puñales, recorren las campiñas en numerosas bandes y atacan á las poblaciones donde hay guardias pequeñas en número.
Varias columnas de tártaros manchúes les persiguen encarnizadamente.
Todo insurrecto que cae prisionero es decapitado en el acto.
Los manchúes han recibido la orden de no dar cuartel á los republicanos, y la cumplen al pie de la letra.
Por su parte, los rebeldes ejercen terribles represalias con los manchúes armados de que se apoderan.
El Gobierno de Pekín, que considera la Manchuria como su punto de refugio para el caso de que la revolución triunfe, ha decidido restablecer en ella el orden á todo trance y á cualquier precio.
Las tropas japonesas mantienen el orden en Yin-Keu.
Varias columnas han salido de Mukden.

Provincias

El «Antonio López».
Cádiz.
Comunica por radiograma el capitán del transatlántico «Antonio López» el viernes 1.º que al medio día se hallaba navegando á 290 millas al Norte de cabo de San Vicente y á 250 de Cádiz.
El «Alfonso XIII».
Cádiz.
Comunica por radiograma el capitán del transatlántico «Alfonso XIII» el sábado 2 que al medio día se hallaba á 430 millas al Sur de Cape Race (Estados Unidos).
Para la Argentina.
Gijón.
Ha llegado el transatlántico alemán «Santa Cruz».
De madrugada zarpará con rumbo á la Argentina, conduciendo 130 emigrantes y 900 toneladas de carga general y carbón para el consumo.
Vapor reparado.
Cádiz.
El vapor «Llovera», después de reparar las averías en su máquina, ha hecho pruebas, con feliz resultado.
Mañana partirá el servicio entre Tánger, Cádiz y Algeciras.

Descubrimiento del río Coppermine

La Compañía de la bahía de Hudson, después de haber obtenido fabulosas ganancias en su tráfico de pieles, sufrió una grave crisis que pudo dar margen á su disolución.

Los indios dejaron de concurrir á aquellos puertos que eran de antiguo sus mercados más usuales, á causa de que los canadienses supieron atraerlos á su territorio y pagarles bien su mercancía.

Vióse entonces la Compañía obligada á adoptar iguales procedimientos enviando expediciones comerciales al interior del país, y una de estas fué la de Samuel Hearne, el descubridor del río Coppermine ó de las Minas de Cobre.

Los aventureros de los comienzos del siglo XVIII empezaron á visitar el solitario país del Noroeste, al cual pusieron por nombre «la tierra incógnita». Estos viajeros, en su mayoría cazadores, sin respetar los privilegios concedidos á la Compañía de la bahía de Hudson, que ya tenía establecidas algunas factorías comerciales, penetraron hasta las tierras de los indios, cambiando con ellos sus bisuterías por ricas pieles que vendían después á buen precio. Así fueron internándose en la región de los grandes lagos hasta el valle de Red River, donde establecieron algunas factorías. Sería largo de enumerar por qué modo tras de aquellos intrépidos cazadores llegaron á explorar el país Varennes de Veratrye, Curry, Finlay, los primeros que llegaron hasta las aguas del Saskatchewan, y tras de ellos Trobisher, Pedro Ponde y otros. Este último, en 1778, fijaba el jalón más avanzado de aquellas temerarias expediciones en el lago Athabaska, pasando todo un invierno entre los indígenas.

Algunos indios de las regiones más avanzadas del Noroeste llevaron al fuerte Churchill algunas muestras de cobre, manifestando que ese metal se hallaba en gran cantidad en las orillas de un gran río. A Samuel Hearne le confió la Compañía de Hudson la misión, por cierto escabrosa, de descubrir ese río, y para tan larga excursión partió el viajero el 6 de Noviembre de 1769. Aquel viaje á través de «la tierra incógnita» había de durar hasta Junio de 1773, es decir, tres años.

Por dos veces se vió obligado Hearne á retroceder al punto de partida: la primera, por haberlo abandonado los guías indígenas; la segunda, por haberlo dejado casi en cueros los salvajes, y menos mal que no resolvieron comérselo. Pero las dificultades no hicieron más que excitar el celo de Hearne, que tornó á emprender su viaje lleno de trabajos, de peripecias y de peligros. Durante sus largas jornadas pocas veces encontraron los expedicionarios caza para alimentarse, y en otras ocasiones la encontraban en tan extraordinaria cantidad que no sabían qué hacer de ella. El paisaje era constantemente el mismo: lagos, ríos, peñascos y algunos pinos y abedules raquíticos.

En Enero de 1771 se encontró Hearne á orillas del río Doobaunt, y allí tropezó con el primer campamento de indios cazadores. La relación que de estos pueblos nómadas hace el viajero es tan interesante como pintoresca. La mujer es considerada allí como una mercancía cuyo valor era tanto más alto cuanto era la habilidad de la hembra para paeparar las pieles y su fortaleza para cargar. La mujer se compraba ó se robaba y también se disputaba su posesión por medio de la lucha, aun cuando tuviera legítimo propietario. Así puede colegirse que la poligamia era cosa legítima en el Noroeste.

Hearne transpuso en Febrero de aquel año las fronteras más septentrionales de los bosques, y entonces empezó el monte bajo y las selvas de hierbas y musgos. El 13 de Julio de 1771 llegaba por fin á la parte inferior del gran río indicado por los indígenas, y al que puso por nombre «de las Minas de Cobre».

Era aquella una comarca completamente pequeña aldea toscana produjo la entrada

del bizarro militar con su escolta de dragones. El más sorprendido fué el cura. ¿Leticia en París, hecha una gran señora? ¿El pequeño Napoleón emperador? ¿Sería posible todo aquello? Perdido en el fondo de Toscana, en aquellos días sin prensa y sin telégrafo, el pobre sacerdote no había oído hablar de consulado ni de im te distinta á todas las hasta entonces reconocidas: no había vegetación; tan sólo pantanos y aquel gran río que se deslizaba con gran lentitud para verter sus aguas en un mar sembrado de bancos de arena. Allí, en poder de algunos esqui males errantes, encontró los primeros objetos de cobre. Pero las minas no eran una gran riqueza, ni con mucho. Ya se hallaban empobrecidas, y Hearne comprendió que no valía la pena el hallazgo de haber emprendido un viaje tan largo y tan pródigo en penalidades. Bien es verdad que las exploraciones en aquel siglo no fueron como las del XVII, impulsadas por la codicia, sino más bien, cuando no por un interés científico, por el de delinear debidamente la extensión y producciones de los terrenos ya descubiertos.

Hearne emprendió el regreso por el gran lago de los Esclavos, llegando al puerto Churchill, después de nuevas penalidades, el 15 de Junio de 1773.

Hasta 1795 no apareció en Londres el informe de ese interesante viaje.

A. I.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Entraron:
En Cádiz, continuando para el arsenal, el «Audaz».
En el dique de El Ferrol, el «Hernán Cortés» y el torpedero número 1.
En Ceuta, el «Vasco».
Salieron:
De Ceuta, el «Concha».
De Algeciras, el «Vasco».
Fondearon:
En Algeciras, el «Vasco».
En los caños de la Carraca, el «Audaz».

Falleció en El Ferrol, de enfermedad natural, el tercer maquinista D. Daniel Castro y Castro.

Reales órdenes.

Asignando á la sección de El Ferrol al segundo contramaestre D. Nicolás Beseiro.
Haciendo este siva al personal de la Armada á cartilla de identidad concedida al de Guerra.
Concediendo ascenso al segundo maestro del arsenal de El Ferrol D. José María Sixto.

ECONOMIA

El tío del puesto de libros había observado la curiosidad del joven que se detenía todas las mañanas á leer los títulos de las obras en venta.

Se pasaba las horas repasando los libros. Algunas veces los sacaba de los estantes, leía las portadas, miraba por dentro de las cubiertas, y volvía á dejar el tomo de á peseta en su sitio, con gran cuidado.

Era un muchacho de aspecto modesto, vestido con suma sencillez. Un día, en que llovía mucho, el tal se detuvo como siempre delante del puesto, y la mujer del librero, que ya le conocía, salió á la puerta y se atrevió á decirle:

—¿Pero por qué no abre usted el paraguas que tiene usted debajo del brazo?

El muchacho le respondió:

—¿Porque se estropea!

—¿Qué estudiante más raro!—decían allí en la trastienda marido y mujer.

Porque, sin duda ninguna, era estudiante.

Siempre venía en dirección de la calle de San Bernardo, á la hora en que se acababan las clases, con varios libros en manos y bolsillos. Y las dos ó tres veces que compró libros en el puesto fueron de los que sirven de texto en la Universidad Central.

Pues una tarde, en vez de detenerse á leer en los lomos de las obras expuestas en la acera, el joven desconocido entró resueltamente en la tienda, y dirigiéndose al amo, le dijo con suma cortesía:

—Muy buenas tardes. ¿Cómo está usted?

—Muy bien; y usted?

—Muy bien, muchas gracias. ¿Y la señora?

—Así, regular; hemos abortado la noche pasada...

—Pues hay que cuidar eso.

—¿Y en qué puedo servir á usted?

El estudiante, después de mirar en derredor como quien busca algo, dijo:

—¿Tiene usted el *Tratado de Economía política* de...? (y dió el nombre del autor del libro que buscaba).

—Sí, señor; tengo un ejemplar muy hermoso, encuadernado á todo lujo.

Fué á buscarlo á la trastienda y lo trajo.

Estaba, en efecto, primorosamente empastado en chagrín con los cantos dorados. Al estudiante le gustó mucho.

—¿Cuánto vale?—le preguntó.

—Por ser para usted, que ya es parroquiano, se lo pondré en setenta reales.

El comprador miró y remiró el ejemplar por todos lados, empleando en ello mucho tiempo.

—En efecto, es hermoso, pero es muy caro para mí. Si tuviera usted otro, aun que fuese de menos lujo...

—Sí, señor; tengo aquí otro con pasta española, nueva, que para manejarlo á diario es muy útil. Vea usted: parece que se ha empastado ayer.

Vuelta á mirarlo, y á volver á mirar, y á examinar si le faltaba alguna hoja...

—No, no le falta nada; es el *Tratado de Economía* completo. Este se lo pondré á usted en cincuenta reales, y es regalado.

El estudiante suspiró.

—No, no puedo tampoco gastar eso. ¿No tiene usted uno en rústica?

El librero, ya un poco nervioso, arrojó el tomo sobre el mostrador y dijo:

—¿Si hubiera usted empezado por ahí!

—Sí, señor; lo tengo en rústica al precio corriente de los libros de texto.

—El precio corriente es el que ponen en las librerías. Como esto es un puesto de libros, ya me lo dará usted en algo menos.

—Bueno, no hay inconveniente; su precio es treinta reales, y para que vea usted que quiero vender, se lo pongo á usted en un duro. ¡Lo que es ahora no tiene usted nada que decir!

—Es verdad; pero este ejemplar en rústica está nuevo.

—¿Y tan nuevo!

—¿Y no tendría usted uno usado?

El librero, ya tembloroso:

—Tengo uno muy viejo, mírelo usted; éste se lo doy á usted en catorce reales.

—¿No le falta nada?

—¡Nada!

El estudiante, después de mirarlo con la calma acostumbrada, lo dejó sobre un montón de libros, y dijo:

—Vamos, que ya tendrá usted uno más usado que éste... aunque le falten las cubiertas, ó la portada, no importa, con tal de que lo demás se pueda leer... á ver si encuentra usted uno más barato...

El librero, pálido, con los ojos feroces, cogió al estudiante por el brazo, le puso en el arroyo, y le dijo:

—¡Vaya usted con Dios, y no me estudie usted economía, que ya sabe usted bastante!

R. Blasco.

Publicaciones

La Revista general de Marina del mes de Noviembre contiene el siguiente sumario:

Agendas Baily-Bailliére para 1912

Agenda de Bufete

CONTIENE

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

Agenda Cultmaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid, 2 pesetas.

En Provincias, 0,50 más.

AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico. Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

En Madrid... 2,50 pts.

En Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bolsillo

PARA uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernada en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS EN MADRID

De dos días en plana... 1,50 pts.

Con cartera piel... 3,00 »

De un día en plana... 2,00 »

Con cartera piel... 3,50 »

En Provincias, 0,50 más.

Pippermint

TÓNICO,

REFRESCANTE,

DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

GEC Freres Nivel (France)

Casa fundada en 1795

El cartel para hoy

REAL.—A las 8, El ocaso de los Dioses.

ESPAÑOL.—A las 9 (debut de Nieves Suárez), Rosas de otoño y Herida de muerte.

COMEDIA.—A las 4 1/2, Lucha de clases y Mañana de Sol.

A las 9, Rosas de otoño.

LARA.—A las 6 1/2 (doble), El ama de la casa.

A las 9 1/2, El kilométrico.

A las 10 1/2, La losa de los sueños (doble).

CERVANTES (Corredera Baja, 41).—A las 6 1/2 (doble), El centenario (tres actos).

A las 9 1/2 (sencilla), El miserable puchero (reestreno).

A las 10 1/2 (doble), Modas, El monólogo, El hombre que hace reír (estreno) y La praviava.

APOLO.—A las 7, El pipiolo.

A las 9 1/4, Lirio entre espinas.

A las 10 1/4 (doble), La familia real.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), Gente menuda.

A las 10 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos).

ESLAVA.—A las 6 (doble), La viuda alegre (reprise).

A las 9 1/4, La corte de Faraón.

A las 10 1/2 (doble), El revisor.

PRICE.—A las 9, Las bribonas.

A las 10 1/4, Una vieja.

A las 11 1/2, La Geisha.

GRAN TEATRO.—A las 6 (doble), Casta Susana.

A las 10, Género alegre.

A las 11 1/4, Paraguas del abuelo.

NOVEDADES.—A las 6, La real hembra.

A las 7 1/4, Sangre moza.

A las 9, Granito de sal.

A las 10, El capataz.

A las 11 1/4, La montaña de oro.

MART N.—A las 6, Los dos amores.

A las 7 1/4, ¡Armas al hombre!

A las 9 1/4, Nobleza de hija.

A las 10 1/4 (reprise), La mujer del molinero.

A las 11 1/2, Los dos amores.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.

A las 5, La confesión.

A las 6, Las solteronas.

A las 7, La casa de todos.

A las 8, cinematógrafo.

A las 9, Fresa de Aranjuez.

A las 10 (especial), Los fuegos artificiales (tres actos).

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.

A las 5, Pájaros sin nido.

A las 6, Amores y amoríos (especial).

A las 9 1/4, La otra.

A las 10 1/4 (especial), La dicha ajena.

Imprenta de EL PORVENIR

Martínez de Velasco y Compañía

Plaza 15.—MADRID

La Rabassada

(BARCELONA)

Atracciones americanas.

Water Chute, Seaweed Railway, Alley Bowling, Ciske Walk, Cas. Encastada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseo y Music-hall.
Entrada: 0,50 pesetas, con derecho á una atracción.

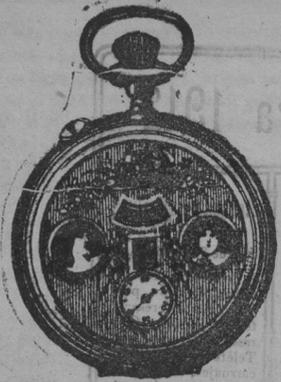
Hotel restaurant.

Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de Par.—Servicio á la carta.

Orquesta de taiganes.

Selectos conciertos todos los días, de doce á tres ta de, de cinco á siete, de ocho á doce noche, en la terraza y salón comedor.

Cubiertos desde 5 pesetas.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de acero, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Maragén, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indocina en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Negocios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para esmarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

PISTOLA AUTOMÁTICA

SCHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña.



Perfectamente ajustada a la mano. Todo el mecanismo a salvo de tropiezos al cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros.

Pídanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández,

ECHEGARAY, 20.—MADRID

CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

TODOS los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesiten para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA A PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .2 y .38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repeticion marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.
BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 3 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas, 25 céntimos.
Chocolato con vaso de leche y ensaimada, bolló, bizcochos ó torta de Alcázar, 50
Bock de cerveza con patatas fritas, 15
Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico, 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licóres de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

